

AYUNTAMIENTO DE CEUTA



BOLETIN OFICIAL



Año XXIII

Número 1.125

Dirección y Administración
PALACIO MUNICIPAL

IMPRENTA OLIMPIA
CEUTA

Las casas comerciales más importantes y los profesionales más distinguidos están anunciados en el Boletín Oficial

VICENTINO

Café, Bar, Restorant
y Pastelería

José Antonio5,

Teléfono, 49

DISPONIBLE

Calidad excelente

Solera Cosio

J. ZAPICO Y HERMANOS

ULTRAMARINOS

Mártires, 4

CEUTA

Teléfono, 401

Almacenistas al por mayor

Compañía Española de Industria y Comercio "ATLAS"

Gasolina, Petróleo, Gasoil, Asfaltos

Distribuidores exclusivos para Marruecos de los productos de la

Compañía Española de Petróleo (C.E.P.S.A.)

Refinería de Sta. Cruz de Tenerife (Canarias)

DISPONIBLE

AGUAS

SOUSAS - VERIN

ESTOMAGO, HIGADO, RIÑON, VEJIGA

PIDALAS EN:

Casa Alfón y Comp.^a S. L.

CEUTA

OLIMPIA

La mejor Imprenta
de Marruecos

TELEFONO, 67

CEUTA

José Ibáñez Canto

ALMACEN DE TEJIDOS

CASA FUNDADA EN 1896

DIRECCION:

TELEGRAFICA

TELEFONICA

IBÁÑEZ

APARTADO DE CORREOS, 68

José Antonio Primo de Rivera, 16

CEUTA

CORRIAT

CAMISERIA Y CALZADO

DE LUJO

José Antonio, 25

Teléfono, 107

La Esmeralda

JOYERIA

Camoens, 1 y F. Española, 6

Teléfono, 795

EL PRECIO FIJO

Calzados - Pañería - Confecciones

Falange Española, 2

CEUTA

Teléfono, 535

BOLETIN



OFICIAL

DE CEUTA

Jueves 29 de Abril de 1.948

Se publica los Jueves

1355

408

Palacio Municipal

Horas de Audiencia del Sr. Alcalde: Todos los días laborables de 12 a 13'30.

Horas de consulta del Sr. Secretario: De 11 a 13'30.

Horas de Oficinas en todos los Negociados: De 8'30 a 13'30.

Horas de despacho al público: De 9 a 13'30.

Farmacia Municipal

Todos los días, incluso los festivos, 10 de a 18.

Laboratorio Municipal

Todos los días laborables, de 10 a 13.

Ayuntamiento de Ceuta

A V I S O

Se pone en conocimiento de todos los comerciantes de la localidad que suministran artículos a esta Corporación, que las facturas cuyo pago ha de acordarse en las sesiones que celebra el Ayuntamiento los miércoles de cada semana, se admitirán hasta las DOCE horas del MARTES anterior al expresado día, en la Oficina de Intervención.

AYUNTAMIENTO DE CEUTA

E D I C T O

EL ALCALDE DE ESTA CIUDAD

HACE SABER: Que la Comisión Permanente de este Ayuntamiento ha aprobado en sesión de ayer una habilitación de créditos por valor de 2.256.247,46 pesetas para incrementar diversas partidas del vigente presupuesto.

Contra dicho acuerdo pueden presentarse reclamaciones en el plazo de quince días a contar desde el siguiente al de publicación de este edicto en el B. O. de la ciudad.

Ceuta 29 de abril de 1.948.

El Alcalde,
José Rojas.

409

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

A N U N C I O

DE SEGUNDO CONCURSO PARA LA EJECUCION DEL «PROYECTO DE INSTALACION DE LA RED DE ENERGIA ELECTRICA PARA GRUAS Y ALUMBRADO EN EL PUERTO DE CEUTA.»

Autorizada esta Junta por Orden Ministerial de 24 de Marzo último para anunciar y celebrar, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base al primero, el segundo concurso de referencia, por haber sido declarado desierto el anunciado en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al 17 de Enero de 1947, la Comisión Permanente de la misma ha señalado el día 2 del próximo mes de Agosto del año actual, a las once horas para la apertura de las proposiciones que se presenten a este concurso, cuyo acto tendrá lugar en las Oficinas de la Junta (Muelle de España), ante una representación de su Comisión Permanente, con asistencia de Notario público y en los términos prevenidos por la Instrucción

de 8 de Septiembre de 1886, R. O. de 30 de Octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de proposiciones en las Oficinas autorizadas para ello (Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta), terminará a las doce horas del día 27 del próximo mes de Julio, hallándose hasta entonces de manifiesto en dichos Negociado y Secretaría para conocimiento del público los Pliegos de Condiciones Facultativas y Particulares y Económicas del Concurso.

Las proposiciones, ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellanos, se extenderán en el papel sellado correspondiente, debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a este Concurso.

A cada proposición deberá acompañar, por separado, y a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en concepto de fianza provisional para tomar parte en este Concurso, la cantidad de TREINTA Y TRES MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y CINCO PESETAS (33.875,00), bien en metálico, en valores de la Deuda Pública a los tipos legales de interés o en obligaciones del empréstito de esta Corporación por su valor nominal, uniéndose, en los dos últimos casos, la póliza de adquisición de dichos valores, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Asimismo deberán acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda, los siguientes documentos:

- 1.º—Cédula personal o documento de identidad del licitador.
- 2.º—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.
- 3.º—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.
- 4.º—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial o de Utilidades.

5.º—Cuantos otros documentos se requieran en los Pliegos de Condiciones como necesarios para tomar parte en este Concurso.

Ceuta, 24 de abril de 1948.

El Secretario-Contador,
Ilegible.

El Presidente,
Ilegible.

Proyecto de Instalación de red de energía eléctrica para grúas.

MODELO DE PROPOSICION

Don. vecino de provincia de según cédula personal número clase tarifa (o documento de identidad del licitador), con residencia en provincia de calle de núm. enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del concurso para la ejecución del «Proyecto de instalación de la red de energía eléctrica para grúas y alumbrado en el Puerto de Ceuta», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(Fecha y firma del proponente).

Junta de Obras del Puerto de Ceuta

A N U N C I O

DE SEGUNDO CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE DOS CARROS Y MAQUINARIA CON DESTINO AL VARADERO PUBLICO DEL PUERTO DE CEUTA.

Autorizada esta Junta por Orden Ministerial de 4 de Marzo de 1947 para anunciar y celebrar, con arreglo a las mismas condiciones que sirvieron de base al primero, el segundo Concurso de referencia, por haber sido declarado desierto el anunciado en el Boletín Oficial del Estado correspondiente al 17 de Diciembre de 1946, la Comisión Permanente de la misma ha señalado el día 3 del próximo mes de Agosto del año actual, a las once horas, para la apertura de las proposiciones que se presenten a dicho Concurso, cuyo acto tendrá lugar en las Oficinas de la Junta (Muelle de España), ante una representación de su Comisión Permanente, con asistencia de Notario público y en los términos prevenidos

por la Instrucción de 8 de Septiembre de 1886, R. O. de 30 de Octubre de 1907, Ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda Pública de 1.º de Julio de 1911 y demás disposiciones vigentes.

El plazo de presentación de proposiciones en las Oficinas autorizadas para ello (Negociado correspondiente del Ministerio de Obras Públicas y Secretaría de la Junta de Obras del Puerto de Ceuta), terminará a las doce horas del día 28 del próximo mes de Julio de 1948, hallándose hasta entonces de manifiesto en dichos Negociado y Secretaría para conocimiento del público los Pliegos de Condiciones Facultativas y Particulares y Económicas del Concurso.

Las proposiciones ajustadas al modelo adjunto y redactadas en castellano, se extenderán en el papel sellado correspondiente, debiendo presentarse en pliego cerrado, en cuya portada se consignará que la proposición corresponde a este Concurso.

A cada proposición deberá acompañar, por separado, y a la vista, el resguardo justificativo de haber depositado en la Caja General de Depósitos o en alguna de sus Sucursales, en concepto de fianza provisional para tomar parte en este Concurso, la cantidad de CUARENTA MIL pesetas (40.000'00) bien en metálico, en valores de la Deuda Pública a los tipos legales de interés o en obligaciones del empréstito de esta Corporación por su valor nominal, uniéndose, en los dos últimos casos la póliza de adquisición de dichos valores, suscrita por Agente de Cambio y Bolsa.

Asimismo deberán acompañar a cada proposición, debidamente legalizados, cuando proceda los siguientes documentos:

1.º—Cédula personal o documento de identidad del licitador.

2.º—Documentos que acrediten la personalidad del mismo si actúa en nombre de otro.

3.º—Tratándose de Empresas, Compañías o Sociedades, además de la certificación relativa a incompatibilidades que determina el R. D. de 24 de Diciembre de 1928, documentos que justifiquen su existencia legal e inscripción en el Registro Mercantil, su capacidad para celebrar el contrato y los que autoricen al firmante de la proposición para actuar en nombre de aquella, debiendo estar legitimadas las firmas de las certificaciones correspondientes.

4.º—Justificación de hallarse al corriente en el pago de los Seguros Sociales y de la Contribución Industrial o de Utilidades.

Cuantos otros documentos se requieran en los Pliegos de Condiciones como necesarios para tomar parte en este Concurso.

Ceuta, a 24 de Abril de 1.948.

El Secretario-Contador,
Ilegible.

El Presidente,
Ilegible.

CONCURSO PARA LA ADQUISICION DE DOS CARROS Y MAQUINARIA CON DESTINO AL VARADERO PUBLICO DEL PUERTO DE CEUTA

MODELO DE PROPOSICION

Don..... vecino de..... provincia de..... según cédula personal número... clase..... tarifa..... (o documentos de identidad del licitador), con residencia en.... provincia de.... calle de.... núm. ... enterado del anuncio publicado en el Boletín Oficial del Estado del día... de..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del Concurso para la adquisición de dos carros y maquinaria con destino al varadero público del puerto de Ceuta, se comprometo a tomar a su cargo dicho suministro con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de..... pesetas (en letra y en número).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos legalmente establecidos.

(fecha y firma del proponente).

413

EDICTO

En virtud del presente, se cita a los perjudicados por robos de gallinas en la Playa de Benitez y barrijada de la Puntilla, el verano del año 1.947, de tres sacos de azúcar sustraídas en el muelle de la Puntilla, saco y medio de trigo; tres sacos de harina; una corva de manzanas y unos sacos de patatas en el mismo lugar, a los cuales se les ofrece el sumario, que por tales hechos se instruye con el número 172 de 1.947.

Ceuta a 24 de abril de 1.948.

P. H.
Ilegible.

414

EDICTO CEUTA

Por el presente se cita, llama y emplaza a Juan Rebollo Bedoya, de 23 años, soltero, marinero, hijo de José y de Mercedes, natural de Rotá, (Cádiz) y actualmente en ignorado paradero, para que se presente en este Juzgado Municipal, sito en calle de Cana-

lejas, 10, para que asista a la celebración del juicio de faltas número 195 de 1.948, seguido por malos tratos de obra contra Juan Rebollo Bedoya, de las circunstancias dichas acto que tendrá lugar en la Sala-Audiencia de este Juzgado Municipal el próximo día OCHO de Mayo a las DIEZ horas, debiendo concurrir con los medios de prueba de que intente valerse, y apercibiéndole que de no hacerlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho.

Dado en Ceuta a veintiseis de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

415

CEUTA

DON MATEO MUÑOZ GOMEZ, Licenciado en Derecho y Juez Municipal de Ceuta.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza a Matías Carranza Castrillo, de 17 años, soltero, hijo de Antonio y de Rosa, jornalero, natural de Jaén y cuyo actual paradero se ignora, para que comparezca ante este Juzgado municipal a cumplir la pena que se le ha impuesto en Juicio de faltas seguido contra el mismo por hurto con el número 682

de 1947, y al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades Civiles y Militares, procedan a la busca y captura del expresado, y lo detengan, poniéndolo a disposición de este Juzgado.

Ceuta 17 de abril de 1.948.

El Juez Municipal,
Mateo Muñoz.

El Secretario,
Enrique Ugedo.

416

EDICTO

Emiliano Lorenzo Pérez, hijo de Emiliano y de Mercedes, natural de Valladolid, y domiciliado últimamente en Ceuta, de veinticuatro años de edad, soltero, de profesión Ajustador, comparecerá en el término de TREINTA días, ante el Comandante Juez Instructor de la Maestranza de Ceuta, D. José Sueiras Fernández, para ser notificado del alta y recabar su conformidad con la utilidad para el trabajo por razón del Expediente de Accidentes del Trabajo número diez y ocho del año mil novecientos cuarenta y siete que se le instruye.

Ceuta, veintisiete de abril de mil novecientos cuarenta y ocho.

El Comandante Juez Instructor,
José Sueiras Fernández.

CURRITO

José Antonio, 8 Falange Española, 35

TELEFONOS, 481 y 323

TEJIDOS - CONFECCIONES - NOVEDADES

CIRUGIA GENERAL

CLINICA DE ACCIDENTES

Dr. ENRIQUE OSTALE

Falange Española, 11

Teléfono, 516

PULMON Y CORAZON

Dr. CLAUDIO ROMERO

Medicina Interna - Rayos X

José Antonio, 7

Teléfono, 269

FRANCISCO PALMA

- CONTRATISTA - PINTURA

Daoiz, 1

Teléfono, 351

DISPONIBLE

Compañía General de Carbones

Oficinas: CALVO SOTELO, 24

Depósito: MUELLE DEL GENERAL ALFAU

TELEFONO, 232

CEUTA

Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta

Sociedad Anónima

Capital 3.000.000

Dirección Telegráfica: Alumbrado

Teléfono, 197

Apartado, 13

CEUTA

SOCIEDAD ANONIMA

ABASTECIMIENTO DE AGUAS

DE CEUTA

Teléfono, 271

Dirección Telefónica: AGUAS

Domicilio Social: CEUTA

«YBARROLA»

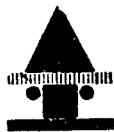
Depósitos de Aceite Combustible, S. A.

Fuel - oil Gas - oil - Lubrificantes

CEUTA - TANGER

Carbones - Consignaciones

MADRID - BILBAO



Molina, S. L.

ELECTRICIDAD

Artículos para regalos

CEUTA

TETUAN

CADIZ

Comercial Mosquera, S. A.

— Casa fundada en 1893 en Santiago de Compostela —

Santiago de Compostela - Madrid - Barcelona

CEUTA

Isabel Cabral, 7 y Avenida José Antonio, 1

Teléfono. 879

COMPAÑIA ESPAÑOLA DE FOMENTO EN AFRICA, S. A.

(CONCESIONARIA DE LOS ALMACENES DEL DEPOSITO FRANCO)

DIRECCIONES

Telegráfica: FOMAFRA

Teléfonos: 577 y 807

Domicilio: Carretera Puntilla, Chalet «Villa María»

EN CEUTA.....

Telegráfica: FOMAFRA

Domicilio: Valencia, 231 y Provenza, 231

EN BARCELONA..

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA NACIONAL DE SEGUROS

Subdirección de Ceuta y Zona Occidental de Marruecos

Carlos Gutiérrez Landa

González de la Vega núm. 5 (frente a Correos) Teléfono, 141

Sucursal en Tetuán: Sidi Mandri núm. 15.

Teléfono, 351

Compañía Canariense Marroquí de Tabacos

S. A.

CEUTA-MELILLA

TELEFONO: 676

CALVO SOTELO, 26

José M.^a Borrás é Hijos S. L.

VINOS - AGUARDIENTES

Calvo Sotelo, 20

Teléfono, 226

CASA TRELISO

SASTRERIA - CAMISERIA
ARTICULOS PARA CABALLEROS
EFECTOS MILITARES

Camoens, 21 - Teléfono 423

CEUTA

CASA BENOLIEL

CALZADOS

TEJIDOS

J. A. P. de Rivera, 14

J. A. P. de Rivera, 24

Teléfono, 754

Teléfono, 322

Vicente García Arrazola

Agente de Aduana Colegiado

Contratista Oficial de los servicios de Transportes Militares

CEUTA CASTILLEJOS

TETUAN

TANGER

Plaza de Africa 3
Teléfono, 5-8

Mohamed Torres, 4
Teléfono, 1041

Velazquez 16
Telf. 1857

IMPRENTA MODELO

(Antes García de la Torre)

Cervantes, 6

Teléfono, 216

CEUTA

DISPONIBLE

DISPONIBLE

La Española

PAPELERIA - OBJETOS
DE ESCRITORIO

Falange Española, 9

CEUTA

Casimiro Masoni

CONSTRUCTOR DE OBRAS

Camoens, 8

CEUTA

Viuda e Hijos de Enrique Delgado Villalba

Consignatarios de buques, Agentes de Aduanas
Comisionistas de Tránsito

CEUTA

TETUAN

TANGER

Calvo Sotelo, 20
Teléfono, 174

Gral. Sanjurjo, 1
Teléfono, 320

Marina, 174
Teléfono, 1058

Dirección Telefónica: E N D E L V I L L A

HOTEL ATLANTE

(ANTES MAJESTIC)

DE PRIMER ORDEN

Propietario: RAFAEL GONZALEZ

General Franco, 2

Teléfono, 192

DISPONIBLE